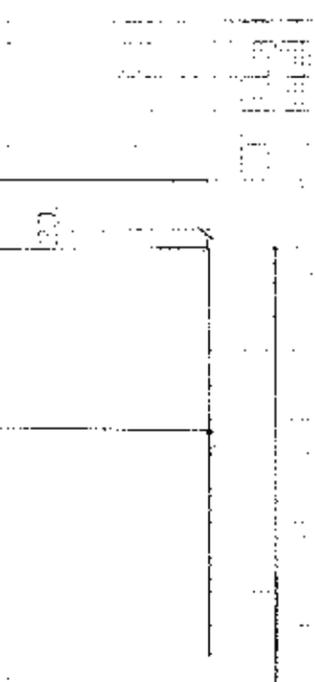


20.590-14

NOV 12 1903

1903

122717



(11) 11/15/03
 Banco Cobeco em 20/11/03
 1224003 Pa 11/12/03

122717
 122717

X

X

11/15/03

12/12/03

12/12/03

03

Sells
04/01/14

1221717



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA

Otorgada por SEÑORA WITTIANA DEL ROSO PICO AINENTALES

A favor de SEÑOR EMANUEL GUAMAN EMBAÑA

Cuántia UN MIL DOLARES

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro LIBRE **No.** 11.911.2254

Manta, a 11 **de** AGOSTO **de** 2014

COPY NO: 2014.12.08.01.P2264

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA BERTHALINA DEL
RODRO PICO ARCENTALES; A FAVOR DEL SEÑOR
MANUEL GUAMAN SIMAÑA.

CUANTIA: USD @ 3,900.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
once veinticuatro de marzo del año dos mil setecientos, ante
mi, Abogada **ELIVY CEBEDÑO MENENDEZ**, Notaria Pública
titular del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **BERTHALINA
DEL RODRO PICO ARCENTALES**, de estado civil soltera,
debidamente representada por su Apoderada señora **MARIA
ELENA MUÑOZ MENDOZA**, como se justifica con la copia
de Poder Especial que se incorpora al Protocolo como
documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden
a los números uno tres cero cuatro tres siete dos nueve
cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **MANUEL**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

GUAMAN SIMBAÑA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero cinco cinco dos . cero cero seis guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, nos piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **BERTHALINA DEL ROCIO PICO ARCENTALES**, debidamente representados por su Apoderada señora **MARIA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DIANA MENDOZA MENDOZA, como se justifica con la copia
de Poder Especial que se adjunta como documento habilitante,
a quien en adelante se la denominará "EL VENDEDOR",
y por otra parte, al señor MANUEL CUARÁN SIMONA,
por sus propios derechos, a quien en lo posterior
denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA-
ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora BERTHILINA
DEL ROSARIO PÉREZ ASCUESTALES, a través de su Apoderada
señora MARÍA ELENA MENDOZA MENDOZA, que es dueña
y propietaria de un lote de terreno, ubicado en el Sitio La
Cercado en esta ciudad de Manta, el terreno que adquirió
por compra que le hizo a la señora Dolores María
Arcobates Montalván y Encarnación Santos De Vera Reca,
según consta de la Escritura Pública de Compraventa,
celebrada en la Notaría Pública Cuarto del cantón Manta, el
diez y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y
siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
del cantón Manta, el nueve de febrero de mil novecientos
ochenta y ocho. Lote de terreno que las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con tres metros y
lindero con calle pública; POR ATRÁS: Con los mismos tres
metros y lindero con terrenos del señor Misael Balbuena; POR

NOTARIA FUERCA CUARÁN
MANTA - MANABI

UN COSTADO: Con veinte metros y lindera con terreno de la señora María Demara Arcentales; y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y lindera con calle pública.- Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

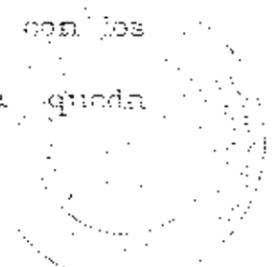
TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora BERTHALINA DEL ROCIO PICO ARCENTALES, a través de su Apoderada señora MARIA ELENA MENDOZA MENDOZA, vende, cede y transfiere al señor MANUEL GUAMAN SIMBAÑA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en el Sitio La Cercada en esta ciudad de Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

la acción por lesión. **QUINTA: DEL SANDEAMENTO.**
La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo
entero y con el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte del Comprador quien declara que conoce muy
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior,
la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al
cancelamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo
acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
los efectos legales que se derivan del presente Contrato.
SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**
DE ENTELO. Usado Señora Notaria, se deberá incluir las
demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la
perfecta validez de este instrumento como es la voluntad
de sus suscriptoras. hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS



elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho- Ochenta y seis.- FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-*g*



MARIA MENDOZA MENDOZA
C.C.No.- 130437295-4



MANUEL GUAMAN SIMBAÑA
C.C.No.- 170552006-0



Alcides Cordero
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TITULO DE CREDITO No. 00026529A

02/12/2012 12:28

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE	VALOR
IMPORTE PRINCIPAL	100.00	100.00	100.00
IMPORTE DE INTERES	0.00	0.00	0.00
TOTAL A PAGAR	100.00	100.00	100.00
VALOR PAGADO	0.00	0.00	0.00
SALDO	100.00	100.00	100.00

DEBITO
 2/12/2012 12:28
 SALDO SALIENDO A VARIACION POR PERIODO ANTERIOR DE 11.11

BANCO NACIONAL DE GUATEMALA
 SUICIDE

Sr. /

Guatemala





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD. 1:25

Nº 0063499

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a _____ SOLAR ubicada _____ PICO ARCENTALES BERTHALINA _____ cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE, _____ asciende a la cantidad de _____ \$3900.00 TRES MIL NOVECIENTOS,00/100 DÓLARES. _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCAÑARTE

Manta, _____ de 21 MARZO del 2014



[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES

USD 1.25

Nº 011539

No. Certificación: 111539

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20590

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-77-77-77-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

PICO ARGENTALES BERTHALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3900,00

Sum: TRIS MIL NOVECIENTOS DOLARES

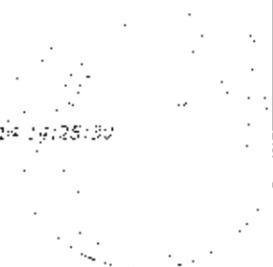
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que aprobó el Bienio 2011 - 2015"

[Firma]
Arq. Daniel Martín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

[Firma]
29.03
11:25:30

Impreso por: MARIS REYES: 20/03/2014 11:25:30





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0091157

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO ARCENTALES BERTHAELINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1221712000 SITIO LA CERCADEA
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA

Dr. Julio Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360926070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2523777 - 2516740

COMPONENTE DE PAGO

0001360

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROYENTE

CI.RUC: PUCO ARGENTINAS PUNERA, S.A.
NOMBRES: LA CERCADA
RAZON SOCIAL: LA CERCADA
DIRECCION: LA CERCADA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 256231
CAJA: MARGARITA ANCHINDIA 1
FECHA DE PAGO: 24/03/2014 10:22:27

AREA DE SE...



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

DESCRIPCION

VALOR: 3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00
VALOR: 3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA





18995
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 18995.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente trece metros y calle pública. Por atrás los mismos trece metros y terrenos del señor Misael Balseca. Por un costado veinte metros y terreno de Maria Demera Arcentales. Por el otro costado los mismos veinte metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de doscientos sesenta metros cuadrados. **SOLVENCIA**. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	566 16/05/1984	1.167
Compra Venta	Compraventa	271 09/02/1988	807

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 16 de mayo de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.167 - Folio Final: 1.169
Número de Inscripción: 566 Número de Repertorio: 762
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatto Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029491	Arcentales Montalvan Colombia Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Soltero	Manta



2-2 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de febrero de 1988
Tema: 1 Folio Inicial: 807 Folio Final: 808
Número de Inscripción: 271 Número de Repertorio: 374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada en la ciudad de Manta. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-003000029522	Pico Arcenales Berthelina Del Rocío	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000029491	Arcenales Montalvan Colombia Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029492	De Mera Roca Encarnacion Santos	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	566	16-may-1984	1167	1169

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:04 del lunes, 17 de marzo de 2014

A petición de: María C. Viqueza

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 Días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Abg. Kuis Cedeno Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 127 / 2014

Tomo 1 . Página 127

En la ciudad de ROMA, ITALIA, el 13 de marzo de 2014, ante mi, GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece BERTHALINA DEL ROCIO PICO ARCENTALES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, con Cédula de ciudadanía número 1303168171, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MARIA ELENA MENDOZA MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 1304372954, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el sitio "La Cerda" de la ciudad de Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente trece metros y calle pública, por atrás los mismos trece metros y terrenos del Sr. Misael Batseda; por el un costado veinte metros y terreno de María Demera Arcentales; y por el otro costado los mismos veinte metros y calle pública; Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados, Provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrado queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. La poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de la, poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma a! pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR


BERTHALINA DEL ROCIO PICO ARCENTALES

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN ROMA.- Dado y sellado, el 13 de marzo de 2014


GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: Il 6.2 Valor: \$30.00



RM# 30
N° 396220530 - 344

Via Sicilia 154, 00187, ROMA- Telf. 065741640; Fax 0657133077;
e-mail: romaconsulado@romaconsulador.it

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

Ballou



SEARCHED INDEXED
SERIALIZED FILED
MAY 19 1964
FBI - MEMPHIS

1507655

Yunker




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **130437295-4**

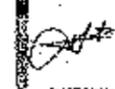
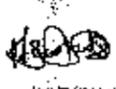
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MENDOZA MENDOZA MARIA ELENA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: **22-07-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. TRABAJO SOCIAL** V2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MENDOZA GONZALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA LILIA**

LUGAR DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
 FECHA DE EXPEDICIÓN: **2012-08-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-08-05**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

061
061 - 0038 **1304372954**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA MENDOZA MARIA ELENA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - EXTRANJERÍA
 N. 170552006-0



CÉPULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAMAN SIMBAÑA
 MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINGHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1958-05-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
 BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

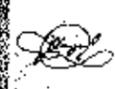
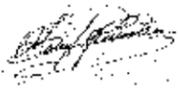
V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUAMAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SIMBAÑA LAIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-20



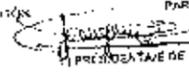

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

003
 003 - 0015
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GUAMAN SIMBAÑA MANUEL

1705520060
 CÉPULA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	CHILIBULO	3
CANTÓN	PARRADOVA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



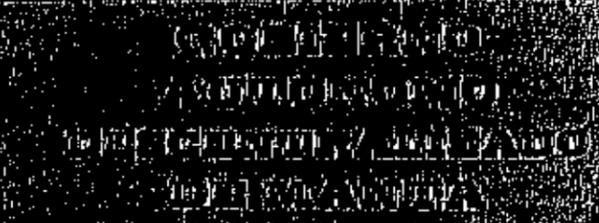
Guaman

ESTAS *07* FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P2264.D0Y FE. *ef*



Eliseo Cedeño Menéndez
ef

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
--	--	---

FECHA DE INGRESO:	19 Mayo 14	FECHA DE ENTREGA: Exobef
CLAVE CATASTRAL:	1-22-17-17	
NOMBRES y/o RAZÓN	Pico Arcentales Bertha Ina	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0999154495	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	Cert Modelo (C.V)
FIRMA DEL USUARIO	

INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR	

INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA: 20/5/14	

INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL APROBADO	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18995-

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente trece metros y calle publica. Por atrás los mismos trece metros y terrenos del señor Misael Balseca. Por un costado veinte metros y terreno de Maria Demcra Arcentales. Por el otro costado los mismos veinte metros y calle publica. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de doscientos sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	566 16/05/1984	1.167
Compra Venta	Compraventa	271 09/02/1988	807

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 16 de mayo de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.167 - Folio Final: 1.169
Número de Inscripción: 566 Número de Repertorio: 762
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 04 de mayo de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Puerto de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029491	Arcentales Montalvan Colombia Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de febrero de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 807 - Folio Final: 808
Número de Inscripción: 271 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

374



a.- Observaciones:
Un cupe de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029522	Pico Arcentales Berthalina Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000029491	Arcentales Montalvan Colombia Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029492	De Mera Roca Encarnacion Santos	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	566	16-may-1984	1167	1169

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:04 del lunes, 17 de marzo de 2014

A petición de: *Marcos Mendoza*

Elaborado por: *Clotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



31/03/2014 11:52

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
22-07-000	250,00	\$ 3.000,00	LA CERCADA	2014	35663	36018
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PICO ARCENTALES BERTHALINA			Costa Judicial			
C.C. (R.U.C.)			Interes con Voto			
3142014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			MEJORAS 2011	\$ 1,24		\$ 1,24
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2,27		\$ 2,27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 42,42		\$ 42,42
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,80		\$ 7,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,73
			VALOR PAGADO			\$ 53,73
			SALDO			\$ 0,00

0000370
IMPUESTO PREDIAL - 2014

1303268171

PICO ARCENTALES BERTHALINA

LA CERCADA

0122171700-0000000

\$ 3.900,00

LA CERCADA, 1

295234

MARGARITA ANCHUNDEA I.

14/03/2014 12:01:39

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

0.58

0.00

0.00

0.00

\$ 0.58

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535
MAY 19 1971

W. J. ...

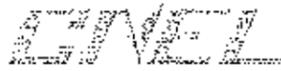


1303168171

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535
MAY 19 1971

1507655





Manta, 13 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. PICO ARCENTALES BERTALIMA DEL ROCIO con número de cédula 129316817 1 NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el mismo que no mantiene cuenta con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses

Atentamente

Sra. Jessica Andrade
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA
REGIONAL MANABI
ATENCIÓN AL CLIENTE